

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz miércoles 25 de diciembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de día: el coronel D. Francisco Aranguren comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda Voluntarios. Teatro: Cazadores.

VARIEDADES.

Tropas ligeras.

El servicio de las tropas ligeras, ya sean de infantería ó caballería, exige cierta atención y observación, sin la cual se comprometen fuera de tiempo, pierden el apoyo de las masas, á las cuales deben preceder y cubrir, y se exponen cada día á desgracias particulares, acarreando perjuicios de consecuencia, ya á sus masas, que se ven luego incomodadas de los tiradores y caballos sueltos, ya en el orden general de una acción, que se malogra muchas veces por este defecto.

El demasiado ardor de nuestras guerrillas de infantería y caballería, y la poca importancia que se ha dado á su instrucción, han hecho dexarlo todo al valor individual de cada uno, sin dar atención alguna al rígido orden y encadenamiento con que deben moverse.

Las guerrillas de infantería y caballería deben ser consideradas como unos brazos ligeros, que extendidos delante del cuerpo que acompañan, deben cuidar de mantener las fuerzas contrarias á tal distancia, que no pueda aquel ser ofendido; sin apartarse de modo que ellos puedan ser cargados y maltratados, sin recibir á su vez la protección debida. No hai acción en que, por falta de esta precisa circunstancia, no saquen los enemigos algun partido, ocasionándose de esto que aun en las ventajosas nos tomen algunos prisioneros, ó que siendo repentinamente cargadas nuestras guerrillas, no haya tiempo para poder libertarlas de una desgracia.

Las principales atenciones para ser bien manejadas las guerrillas, son las siguientes:

Inmediatamente que los enemigos se dexen descubrir, ó que se marche por sus inmediaciones, se adelantan guerrillas: estas llevan delante sus bitidores ó descubridores, que van reconociendo el campo.

Sus reservas marchan á corta distancia, sosteniéndolas.

Cuando los descubridores divisan los enemigos, ó son amenazados por ellos, se acercan á la reserva, si estos son superiores; ó esta se adelanta, si son inferiores.

La marcha de las guerrillas, sean de infantería ó caballería, se hace adelantándose en libre alineación, dexando cierta distancia entre los hombres, para que puedan jugar con desembarazo sus armas; y siempre con reservas inmediatas para que sean sostenidas, y para que si son cargadas por caballería, se reúnan á ellas y las reciban en pelotones, ó grupos circulares, que se protejan recíprocamente con sus fuegos.

Las guerrillas marchan á corta distancia de las masas de que dependen, ó que hayan de cubrir.

Los oficiales comandantes observarán continuamente estas distancias, así como la dirección que tomen los enemigos, ya sea retirándose ó avanzándose, ó corriendo á uno ú otro lado para envolverlas.

Los oficiales deben ser responsables de la pronta ejecución de las maniobras de sus guerrillas, ya sea para avanzar ó para replegarse; los movimientos de ataque han de ser con gran ímpetu; los replegues pausados y sostenidos; el alcance ó persecución ha de ser á *repelón*, es decir, cargando mucho de repente sin seguir largo tiempo, y atendiendo siempre atrás para no ser abandonados, y adelante para descubrir bien los refuerzos que puede recibir el enemigo.

Las guerrillas que hacen mucho fuego á larga distancia, ó sin acierto, pierden en el momento su opinión, se hacen temer muy poco, y manifiestan al enemigo que son servidas por tropa y oficiales bisonos.

El soldado que consume mas cartuchos, no es el que mejor ha hecho su deber: al contrario, es el peor de todos: es el que manifiesta mas recelo, mas ignorancia: el que tira con despacio y con cuidado, y buscando los objetos importantes de oficiales, caballos &c. es el que se acredita de buen soldado, conserva en su cartuchera municiones para un caso apurado, y ha derribado delante de sí tal vez muchos enemigos, mientras los otros sin causar el menor estrago han inutilizado su fusil, han sido despreciados de estos, han quedado sin cartuchos é indefensos; mereciendo algunas veces el humilde concepto de haberse conducido así por tener un pretexto de retirada de su formación avanzada, si tardan en traerles de nuevo mu-

niciones para repetir el mismo desordenado ruido, sin otro objeto que el mencionado. Es un miserable soldado el que ha hecho fuego muchas horas sin tener otra satisfaccion que la de decir *he gastado muchos cartuchos: he tirado tantos paquetes*: es digno del desprecio de todos los militares, y los oficiales que lo mandan, no merecen gran consideracion.

En la mayor parte de las acciones en que han jugado mucho las tropas ligeras, las hemos visto sacrificarse inútilmente por falta de inteligencia en su manejo. Sin precaucion alguna, y à su capricho, se adelantan oficiales y soldados, baxo la equivocada idea de que así se distinguen: los enemigos, aprovechándose de su imprudencia, los atraen ácia sí para envolverlos ó cargarlos, lo que consiguen repetidas veces completamente sin el apoyo de las masas, pagando bien caro su criminal descuido, y lo que es peor, causando graves perjuicios en el progreso de las acciones.

Uno de los principales objetos de los malos soldados cuando hacen el servicio de guerrillas, es adelantarse para llegar con anticipacion à los pueblos, introducirse en las casas, y jactarse de haberse llevado lo primero que encontraron; pero esta falta puede corregirse inmediatamente castigando con todo rigor al oficial que no evite tan escandaloso desorden, y pasando al momento por las armas al soldado, ó cualquiera otro individuo, que profanando el nombre español cometa tan horrendo delito.

Las guerrillas de infantería y caballería deben sostenerse mutuamente, moviéndose en perfecto orden, y precipitándose las masas de una y otra arma sobre el lado que viesen cargado con gran superioridad, restableciéndose siempre à su lugar despues de cualquier carga, para conservar la debida distancia de sus masas; pues toda partida que se dispersa y se separa de la vista, da mui mala idea de sí misma, particularmente de quien la manda.

La caja es precisa para el mando de las tropas ligeras, y mucho mejor la corneta; de otro modo no es fácil mandar una línea de guerrillas, que suele extenderse media legua ó mas.

Las guerrillas que son mui cargadas, buscan siempre la proteccion de las masas inmediatas, y nunca deben prometerse de la fuga y dispersion su remedio, sino su ruina y el perecer al golpe del sable enemigo.

El comandante de una guerrilla debe observar de una ojeada la calidad del terreno que va à pisar: se apoderará de los bosques, cercas, casas, matorrales, &c. se encubrirá con todo lo que encuentre, y presentará el menor objeto posible.

Las guerrillas de caballería observarán en general las mismas reglas, no adelantándose por ningun motivo, ni separándose de sus reservas mas de lo preciso; no olvidando que estas son su apoyo y seguridad; ni del lugar principal, observando lo mismo las reservas, respecto de las masas.

Una de las primeras atenciones de un comandante de caballería, ha de ser el observar el momento de dar una carga con rapidez, aprovechando un instante, dirigiéndose à veces à

toda brida à cortar la direccion de las tropas que se retiran ó marchan sin union; pero sin dexar de observarla para hacer obrar la fuerza y cerrar todos los pasos.

Toda partida, ó cuerpo disperso ó separado por cualquier accidente de los demas, debe reunirse inmediatamente à cualquiera de los que se presenten à la vista y mas inmediato.

En caso de retirada, el comandante marcará con algun cuerpo ó partida los puntos, para irse replegando sobre ellos. (*Mem. milit.*)

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 24—Una reunion poderosa de piratas ha sido por espacio de 20 años el terror de la China, con su atrevimiento y crueldades. Los piratas llegaron à declarar su intencion de destronar la actual dinastia tártara reinante en aquel imperio, y restablecer la antigua del pais. Batida la escuadra imperial por estos malvados, recurrió el virei de Canton al gobierno portugues de Macao, con quien concluyó un tratado de alianza para la extincion de estos comunes enemigos, siendo una de sus condiciones, que verificado el objeto, se volverian à Macao sus antiguos privilegios. El gobierno de Macao armó una escuadra de 6 naves al mando de José Pinto Alcaforado de Acevedo, la que despues de constantes ventajas, forzó à la escuadra de los piratas à una capitulacion, de cuyas resultas, concedida una amnistia à los piratas, se entregaron al virei de Canton mas de 270 juncos, ó buques de guerra, artillados con 1200 piezas, 160 hombres que los tripulaban, 50 mugeres, y muchas armas y otros objetos. Solas 6 naves portuguesas con 118 cañones y 730 hombres, dieron cima à esta gloriosa empresa (1)—El 10 del corriente habiéndose desprendido un peñasco del monte de Gibraltar, sepultó à 35 ó 40 infelices habitantes de Algeciras y Estepona, que se habian acogido à su falda con otros muchos en el sitio que llaman la Caleta, huyendo de la barbaridad francesa.

Diario de la Aurora del 24—Excita el celo de los empleados de la policia de los barrios de esta ciudad, para perseguir à los autores de algunos robos que se han observado estos dias.

Diario mercantil del 24—Los que gobiernan la nacion deben buscar hombres acomodados para los empleos; pues que no todos son para todo. Pocos hombres hai enteramente inútiles; pero es menester calcular lo que cada uno puede—Sigue la recoleccion de fondos para vestuario del ejército.

Conciso del 24—La lei sálica, que se asegura abolida en España por las Córtes, excluye à las hembras de la corona, y fue introducida en Francia, segun se dice, por Fararundo en 420. Esta resolución de las Córtes ofrecerá razones y argumentos en pro y en contra, sobre lo que por ahora no diremos mas—

(1) *El nombre español, ilustre otras veces en los mares del Asia, vuelve à recobrar su pasado esplendor; y acaso no está lejos el dia en que sea respetado en todo el mundo, ocupando el lugar que le pertenece.*

Es muy extraño que nada sepamos de Valencia desde 21 del pasado. Pero no tiene el gobierno espías para saber por tierra lo que los vientos no permiten por mar?

Apéndice al Conciso del 24—El general Ballesteros en la órden de su ejército ha publicado los nombres de 13 soldados extremeños de su división, que hechos prisioneros en el condado de Niebla, y conducidos por el enemigo á *Extremadura*, se fugaron, atravesando tan grande extension de país para incorporarse á sus banderas en el campo de Gibraltar. El general los ha gratificado, colmándolos de elogios por esta heroica conducta.—La guarnición española é inglesa de Tarifa está resuelta á defender aquella plaza, de donde salen los vecinos. El enemigo padece penuria, y tiene muchos desertores. El mariscal Victor está en Vejer con 40 hombres.

NOTICIAS.

Cuartel general del 6.º ejército 30 de noviembre. Se presentan diariamente desertores del enemigo, y el 17 llegaron varios juramentados, fugados de Madrid, entre ellos dos oficiales. Dicen que se hallan destinadas á Francia todas las tropas españolas al servicio de José. Segun un teniente y un alférez del regimiento frances núm. 118, presentados últimamente al general Losada, Bonnet tiene órdenes de conservar el principado de Asturias, mientras le sea posible.—En este ejército se persigue con mucho rigor á sus desertores, habiendo sido pasados por las armas algunos, y destinados al presidio del Ferrol el alcalde de San Facundo, y un tabernero del mismo pueblo, por encubridores.—Los enemigos siguen guarneciendo á Zamora, Toro, Leon, Orbigo y Mansilla, y han desistido de reparar las murallas de Astorga, que se desmoronan por sí mismas, construyendo solo algunos fuertes en las alturas inmediatas.—Ha fallecido el reverendo obispo de Leon. (*Memorias militares del 6.º ejército.*)

Fuentes de Oñero 11 de diciembre—Ha llegado aquí el general Castaños, á quien el Lord Wellington vino á visitar.—El general España se halla á 7 leguas de esta con su división, que consta de 30 infantes y 10 caballos. (*Cart. part.*)

Tarifa 17 de diciembre—El general Copons ha dirigido á estos vecinos la proclama siguiente—Habitantes de Tarifa: el enemigo se aproxima á esta plaza con grandes fuerzas; pues se ha propuesto el objeto de tomarla. Cuando empezó su movimiento, me hallaba yo con las tropas de mi mando en la línea de Gibraltar con el comandante general de este campo D. Francisco Ballesteros, y con su acuerdo volví con mis tropas y las aliadas para acudir á su defensa. El supremo gobierno me la ha encargado; y yo no correspondería á esta confianza y á mis sentimientos de español, si no la defendiese hasta el extremo de que es susceptible. Si la suerte fuese mas propicia al enemigo que á mí, espero que solo encontrará las ruinas de sus edificios, y que no tendrá un palmo de terreno en donde pueda establecerse con comodidad. Mi corazón os habla segun lo siente; y así deseo el que no experimenteis los

riesgos que os amenazan. Librad vuestras personas y caudales, trasladándoos á Algeciras, Gibraltar ó Ceuta; pues vosotros en esta plaza serà un cuidado el mayor para mí; por mi obligación me será preciso desentenderme de vuestras privaciones y desgracias. (*Cart. part.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 24 = Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos en ambas líneas. Ningunos fuegos. Los pasos en la enemiga han sido de poca consideracion. Cruzan fuera del puerto un cañonero español y 1 bergantin ingles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 24. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Tavira: f. port. S. Antonio, con verduras. De Huelva y Moguer 5 becos. cost. nac. con aceite, aceitunas y recova. De Algeciras mist. esp. S. José, con carbon. Salíó á las 12 del día 21, SIN QUE HUBIESE NOVEDAD, Y SOLO DICE SU PATRON QUE AL PASAR AQUELLA TARDE POR JUNTO A TARIFA OYO MUCHO FUEGO DE CARON, Y VIO ALGUNAS BOMBAS. De Villa-Real mist. correo id. San Cayetano con correspondencia, en 1 dia.

CÓRTESES.

Día 24. — Partes de Sanidad de los dias 21 y 22: Por el primero resultan enterrados en aquel dia 22 cadáveres; y por el segundo 12.

Se leyó el informe de la comision de Hacienda, relativo á la memoria presentada por el encargado de aquel ramo, sobre la abolicion de los estancos, dexando libre el comercio del tabaco.—La comision manifestaba la utilidad que de esto resultaria al Estado; y al efecto producía oportunas consideraciones, ya con respecto á que por este medio se aniquilaria, ó extinguiría el contrabando, ya al ahorro que habria de sueldos que consumen una multitud de empleados dedicados á este ramo, los cuales mientras gravan al erario, no llenan el objeto de su instituto; pues se observa, que á pesar de los resguardos el contrabando sigue constantemente, dándose pábulo al monopolio con las trabas mismas que se han puesto para evitar los fraudes que se cometen en aquel ramo.

Se procedió á la eleccion de presidente, vice, y secretario, y para el primer cargo salió electo por 70 votos el Sr. D. Manuel Villafañe, caballero de la real órden de Carlos III, oidor de la real audiencia de Valencia, y diputado propietario por la misma: para el segundo el Sr. Kei y Muñoz por 61 votos; y para el tercero, el Sr. Navarrete por 64 votos.

Al ocupar su asiento el nuevo presidente dirigió al Congreso la palabra, diciendo: „Señor: la ciega obediencia que siempre me he preciado prestar á la voluntad de V. M. me hace aceptar un cargo de que no me contemplo digno. Pero ya encargado de la presidencia, haré por mi parte que se observe el reglamento, dedicando el tiempo á los asuntos que sean mas útiles y de mas interes, en favor y defensa de la patria, que es el objeto para que V. M. se ha congregado.“

El encargado del ministerio de Hacienda se presentó al Congreso á dar cuenta, en nombre del consejo de Regencia, de los motivos que habia habido para la suspension de los directores generales del ramo de Provisiones del ejército, D. Vicente María Rodríguez, y D. Bernardo Elizalde. Despues de manifestar el origen que dió margen á tales procedimientos, que fue un oficio del director Rodríguez, en que reclamaba una visita que examinase las varias dependencias de aquel ramo, y cortase los abusos que en él se notaban, sobre cuyo oficio se pidió informe por el ministerio de Hacienda al otro director, para proceder con el debido conocimiento, el cual contestó en contradicción con las ideas de su compañero. En esta inteligencia se acordó por la Regencia nombrar al intendente de los cuatro reinos de Andalucía, á quien tocaba conocer en primera instancia del asunto: nombró igualmente dos vocales de la junta de esta ciudad, por merecer este cuerpo la confianza pública; y formada así la visita, empezó á entender en este negocio. En medio de que el sigilo que pedía el sumario no permitia dar una idea clara de los excesos, dilapidaciones y fraudes que se notaban dolorosamente en la administracion, sin embargo, manifestó el encargado otros que exrajudicialmente constaban, los cuales indicaban bastantemente el espíritu de desorden que habia dominado. Habiendo procedido la visita á la averiguacion de hechos, confrontacion de cuentas & c. halló mérito mui sobrado para la suspension de los directores, y prision de otros individuos de aquel ramo. Aquí hizo advertir el ministro la circunspeccion con que habia procedido el consejo de Regencia; pues habiendo de antemano sobrados motivos para tomar esta, ú otra resolucion mucho mas dura, quiso mas bien sufrir la nota de débil y detenido, que la de déspotico, acalorado, y arbitrario; siendo por consiguiente mui extraña la reclamacion de los directores contra aquel procedimiento; pues recaia sobre unos hechos tan feos y vergonzosos que debieran sepultarse en el silencio. Dió cuenta tambien del informe de la comision de visita, en que se especificaban varios desórdenes, ya en la abundancia de empleados inútiles que se absorbian en sueldos una cantidad enorme, ya en el reparto y suministro de raciones, ya en los acopios y vicios de que adolecian las contratas de víveres, y ya finalmente en otros puntos en que se defraudaba horrorosamente á la nacion, privando al infeliz soldado de lo que aquella á costa de privaciones y sacrificios le prepara. . . . Últimamente, el encargado en nombre de la Regencia concuyó manifestando que el bien del Estado, el pueblo que incesantemente pide el remedio de los abusos y el castigo de los que tan escandalosamente abusan de la confianza pública, exigian pronto y eficaces remedios en este y en otros ramos de la administracion, y que tales principios, y los de que prevaiezca la justicia, habian dirigido á S. A. S. en este asunto, así como en los demas que ocupan su atencion.— El Sr. presidente contestó: Que S. M. habia oido con particular cuidado el informe del ministro, que tendría presente para sus ultimas providencias, y que se prometia de su celo y amor á la santa causa que defiende la nacion, que continuaria trabajando en el difícil ramo de la Hacienda pública, de que depende en gran parte la independencia nacional.

El Sr. Perez de Castro, secretario de la comision de Constitucion, hizo presente: que estando ya finalizada la tercera y última parte de aquella, podria S. M. señalar día para su lectura.— El Sr. presidente señaló el día 26 á las once de la mañana: y habiéndose puesto á votacion si habria ó no sesion el día de mañana, en atencion á la celebridad del día, resultó: *Que no la haya.* (Se levantó la sesion.)

X Artículo comunicado.

Señor Redactor general: En su núm. 182, fecha de ayer 13, nos dice Vd. entre otras cosas, que la audiencia de Sevilla, por acuerdo del tribunal especial de Córtes ha mandado recoger todos los exemplares del papel titulado *España vindicada en sus clases*. Esta providencia es mui justa; pero casi inútil al cabo de tanto tiempo en que libremente ha podido diseminar las infames especies que hormiguean en él. Es cosa mui singular, pero tan dolorosa como cierta, que por lo comun lo mas malo goza mas impunidad en nuestra desdichada sociedad ó nacion—Preso Robespierre. . . . preso el coronel Sosa. . . . prófugo el Duende. . . . y libre el autor de este escandaloso folleto. . . . ¡qué disparidad!—Yo lo compré (no sé si en catorce ó quince reales) con la idea de leer despacio un escrito que dió tanto que hacer en las sesiones de Córtes de 15, 16 y 21 de octubre último, y muchas veces me he acordado del Señor Caneja, que desde un principio penetró el diabólico espíritu de ese libelo, y he compadecido otras tantas la excesiva bondad del Señor Mexia, á cuya propuesta se acordó devolver al autor los 500 exemplares que se le habian encontrado encaxonados—Pero supuesto que es perjudicial la doctrina que enseña ese libro, pregunto 1.º ¿Quién tiene la culpa de los males que haya causado? 2.º ¿Quién está en obligacion de devolver á los compradores el respectivo precio ú importe que pagaron? De lo 1.º claro está que son responsables los que permitieron la circulacion del impreso, y aun mas responsables que el mismo autor; y de lo 2.º me parece que lo es este y los libreros que corrieron con el expendio: punto es este, en que guardando silencio el decreto de la recoleccion, se causa agravio manifiesto al inocente comprador, beneficiándose al delincuente vendedor. Quisiera pues se hubiese mandado que á la devolución de cada exemplar sea simultanea la del dinero; y si todos los tenedores son de mi voto, que se aplique á las necesidades de las tropas. Sírvasse Vd. publicar por medio de su periódico este pensamiento, que pudiera generalizarse á todos los casos iguales; y mande á su perene y apasionado lector Q. B. S. M.—O.

TEATRO.

No puede ser guardada una muger, (comedia en 3 actos.)—*Los gallegos celosos*, (tonadilla á tres.)—*Las boteras*, (por la Sra. Martínez y el Sr. Martínez.)—*El castigo de D. Miseria*, (sainete.)—A las 4½ de la tarde.

Las mocedades del Cid, (comedia en 3 actos.)—*El man de la milicia*, (tonadilla, por la Sra. Morales y el Sr. Segura.)—*El fundango* (por la Sra. Fuentes y el Sr. Gamborino.)—*La maja majada* (sainete.)—A las 8.